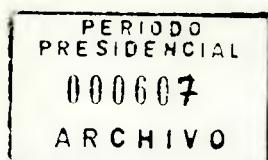


REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA



GAB. PRES. (O) N° 3.000/1 /
ANT. :
MAT. : Remite fotocopia.

11- Mayo- 1990

SANTIAGO, 25 MAY 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : SR. MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Adjunto a Ud. fotocopia de carta enviada a estas oficinas por los Sindicatos de Trabajadores de "Andes Mar Bus, Calama", "Empresa Géminis Ltda.", "Empresa Tramaca Ltda.", dando cuenta de situaciones derivadas del traslado de pasajeros desde Calama a Chuquicamata, a fin de que tome conocimiento del problema.

Ruego a Ud., mantenerme informado del asunto.

Saluda atentamente a Ud.

90/1663


CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Ministro del Trabajo y Previsión Social
- 2.- Sr. Ministro de Minería
- 3.- Sr. Pdte. Ejecut. CODELCO CHILE
- 4.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 5.- Arch. Correlativo
(90050582)

Calama, Mayo 11 de 1990.

SEÑOR
PATRICIO ALWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
S A N T I A G O.

SU EXCELENCIA:

Nos permitimos molestar su distinguida atención, en primer lugar para saludar a Ud., muy cordialmente y desearte toda clase de éxitos en su alto cargo como máxima autoridad de Chile, a la vez, venimos a exponer nuestra penosa situación, en la confianza de su alta disposición para tratar de solucionar nuestros problemas, que nos llevan a paralizar nuestras labores, lo que sería lo mismo que paralizar Chuquicamata, por tal motivo recurrimos a Ud. para que interceda por nosotros ante las autoridades de CODELCO CHILE, para que se solucionen nuestros problemas laborales que nos aquejan.

Nosotros representamos a los Tres Sindicatos de Choferes de Buses que son: "TRAMACA LTDA", "ANDES MAR BUS" y "GEMINIS LTDA". Estas empresas son las encargadas de transportar al personal de CODELCO CHILE DIVISION CHUQUICAMATA, desde Calama hasta los lugares de trabajo en Chuquicamata y viceversa.

Este trabajo es llamado regularmente a una propuesta nacional (situación que en esta oportunidad no se hizo, ignoramos los motivos) en la cual las Empresas ponen sus precios por los servicios prestados y uno de los requisitos de la Licitación, es poner los gastos, en la cual figuran sueldos para los trabajadores de estas Empresas Contratistas, lo que tenemos entendido, son muy superiores a los que percibimos por nuestro trabajo y, que aproximadamente fluctúan entre un 40 y un 60% de los salarios que perciben nuestros colegas en otras zonales de CODELCO, donde si se preocupan los Contratistas como nosotros, como es en Rancagua, El Salvador, etc, etc.

Como es de conocimiento público, Calama es una ciudad bastante más cara con relación a la alimentación, vestuario y cal-

zado; y, para poder salir adelante, nos vemos en la obligación de aferrarnos a la única salida que nos queda, el sobretiempo.

Pero ésto también va junto a muchas injusticias que debemos dejar pasar por el bienestar de nuestras familias. Tenemos que trabajar con la sombra de la cesantía, una intranquilidad económica bastante grande ya que un gran porcentaje de nuestro sueldo sale de un sobretiempo, el cual en cualquier momento se nos quita, como está sucediendo en estos momentos, que es el motivo por el cual estamos reclamando, se han puesto a contratar más personal para presionarnos por el estómago, que es donde más nos duele; una vez que ven la situación dominada, comienzan a cancelar a la gente más nueva y esto continúa igual que siempre.

Nuestras jornadas de trabajo comienzan a las 03,00 A.M. y a veces terminamos a las 22,00 P.M., nuestros sobretiempos fluctúan entre las 120 a las 200 horas extraordinarias. Esto lo aceptamos porque es la única manera de salir adelante.

En varias oportunidades hemos visto y conversado con choferes de otras Divisiones de Codelco que cumplen las mismas funciones que realizamos nosotros y vemos con amargura cómo nos duplican y a veces nos triplican nuestros sueldos, en consecuencia que ellos prácticamente no realizan sobretiempo, porque la Ley Laboral no permite trabajar más de dos horas diarias de sobretiempo; sin tomar en cuenta la zona más barata donde ellos realizan su trabajo, como Rancagua, Los Andes, El Salvador.

Hemos agotados todos nuestros medios para conversar nuestros problemas con autoridades de la División Chuquicamata, pero esto ha sido imposible, no nos reciben, no se dan cuenta o no quieren darse cuenta que nuestros problemas a ellos también los afectan, son 50 minutos más o menos que sus trabajadores viajan en nuestras máquinas conducidas por choferes experimentados, pero agotados por el exceso de trabajo, preocupados por sus problemas laborales y económicos.

Nos preguntamos ¿ de qué les sirve su excelente Departamento de Protección Industrial, igualmente su Departamento de Prevención de Riesgos si permiten que sus trabajadores sean llevados por nosotros que no estamos el 100% como sería lo ideal, por los problemas expuestos?.

Tenemos, en menos de dos años, la desagradable experien-

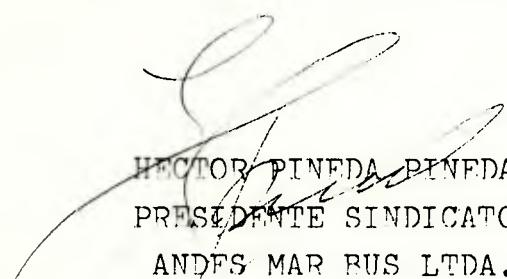
cia de dos de nuestros compañeros han muerto detrás del volante, no pudieron vencer al sueño y agotamiento acumulado en duras jornadas de trabajo, es en estos momentos cuando los empresarios prometen arreglar nuestras situaciones, pero al final nos quedamos con promesas que, al pasar un tiempo, se las lleva el viento.

Nosotros lo que pedimos es que se nos cancele sueldos justos, de acuerdo a la realidad de esta zona, que permita vivir una vida normal como cualquier trabajador y no tener que vivir arriba del bus; no hay que olvidar que detrás de cada chofer existe una familia y que uno desea compartir con su esposa e hijos como cualquier persona, no queremos ser más humillados, exigimos un trato justo como ser humano, pensamos que llegó el momento de levantar la voz para que sea mos escuchados por la autoridad que corresponda, y sentir de una vez por todas que se nos hace justicia.

Sería para nosotros una gran alegría que ese momento llegue pronto, creemos que su ayuda sería valiosísima y nunca dejaremos de agradecerle lo que pueda hacer por ayudarnos en nuestra gestión.

De antemano muchas gracias y rogamos a Ud. nos disculpe las molestias que le podemos causar con la presente.

Se despiden muy atentamente de Ud.



HECTOR PINEDA PINEDA
PRESIDENTE SINDICATO
ANDES MAR BUS LTDA.
R.U.T. 7.277.409-4

SINDICATO DE TRABAJADORES
ANDES MAR BUS CALAMA
FUND. 07 DE JULIO DE 1984



GABRIEL RETAMAL PEREZ
PRESIDENTE SINDICATO
TRANSP. GEMINIS LTDA.
R.U.T. 6.663.437-K
Sindicato de Trabajadores de
EMPRESA GEMINIS LTDA.
FUND. 20 / Julio 1963



JOSE CARDENAS SALAS
PRESIDENTE SINDICATO
TRAMACA LTDA.
R.U.T. 3.865.264-8

SINDICATO DE TRABAJADORES
DE EMPRESA TRAMACA LTDA.
Fundado 5 de Mayo 1962
C A L A M A

070851

DIRECCION DEL TRABAJO
DEPTO. DE FISCALIZACION
UNIDAD PROGRAMACION
Y CONTROL REGIONAL
K. 7844

ORD. N° 716 /

W

ANT: Su Oficio GAB. PRES. (O) N° 3.000/1,
de fecha 25-05-90.

MAT: Acusa recibo e informa sobre gestión
realizada.

SANTIAGO, 8 JUL 1990

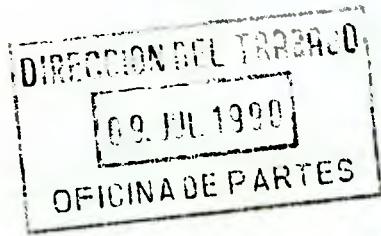
DE: DIRECTOR DEL TRABAJO

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En relación con su oficio individualizado
en antecedente, informo a Ud. que este Servicio ha ordenado practicar
fiscalización a través de la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta.

Una vez obtenidos sus resultados se informa-
rán oportunamente.

Saluda atentamente a Ud.



HTB/ESV/es
04-07-90

Distribución:

- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- Sr. Jefe de Gabinete
- Sr. Ministro del Trabajo y Previsión Social
- U. Partes
- U. Programación (2)